

PURGATORIO  
DE LA CONSCIENCIA,  
LLAMADO POR OTRO NOM-  
BRE: SALVACION DEL ALMA.

Diuidido en dos partes. La primera contiene las condiciones que ha de tener la verdadera confesion, para alcanzar por virtud della perdon de la culpa, que se havia de pagar en el infierno: con vna addicïõ de la graue-  
dad del peccado mortal. En la segunda, se trata del valor de las Indulgencias, para satisfazer por la pena que se deue en Purgatorio.

Compuesto por el Padre fray Martin Ruego, Predicador y Guardian del Conuento de nuestra Señora de los Angeles de la Ciudad de Santo Domingo de la Calçada, de la ordende S. Francisco, en la Prouincia de Burgos.

Dirigido a Francisco Gonçalez de Heredia, del Consejo de su Magestad, y su Secretario.

EST SE RV S M A I O R D O

SI SINNOI OAS ONIF



VOS PERSECVENTVR NON ENIM

SI ME PERSECVTI SVNT, ET

CON PRIVILEGIO.

En Burgos. En la imprenta de Philippe de Iunta, por Iuan Baptista Varesio. 1598.



*Handwritten signature or mark at the bottom of the page.*

## ERRATAS.

**P**ágina. 12. línea. 23. quisiere, di quisiessé. 23. 4. estenida, di es tenida. 17. 3. y que caminan, di y que no caminan. 28. 18. de los cuydados, di de los descuydos. 47. 20. toram, di rotum. 49. 20. verguença, di vengança. 77. 20. preguntando, di pregun tado. 95. 27. confesarlos, di confesarlo. 114. 21. dixé, di dexé. 134. 15. no llorareys, di ni llorareys. 164. 12. latencion al demonio, di del demonio. 184. 6. hombre de coraçon, di de razon. y lin. 12. mil, di miel. 185. 30. ci, di cia. 206. 7. importancia, di impertinencia. 214. 4. confideracion, di consolacion. 242. 26. crecer, di caer. 285. 15. nos quiso, di no quiso. 307. 10. a mal en peor, di de mal en peor. 313. 9. tomo, di tono. 315. 1. pe, di per. 322. 17. Pablo, di Pedro. 344. 2. quedando, di quedan, 347. 30. de Dios, di Dios. 348. 1. deuiera, di detuiera.

### *Erratas de la segunda parte.*

**P**ágina. 9. lin. penultima, en el otro, di o en el otro. 14. 7. imputen, di importen. 15. 15. andar, di ordenar. 18. 18. los acepté, di las accepté. 25. 26. no os concede, di no se os concede. 31. 23. bueltas, di burias. 34. 23. hauerle, di aueria. 36. 11. respectó, di respectos. 46. 16. detrimento, di derenimiento. 58. 31. perta, di perdida. 59. 21. des fustar, di destruir. 63. 21. aunque quieren, di segun quieren. 64. 24. cañ, di assi. 79. 2. mejor, di mayor. 80. 18. pararezar, di porrezar. 87. 1. hypocritas, di hypocri ticas. 100. 18. dimididas, di deuidas. 115. 4. en el tal, di en tal. y lin. 9. deza, di de xa. 163. 8. aua, di auria. 174. 16. o los, di a los. 179. 27. vicios, di virtutes.

**En Valladolid a veynte de Julio, de mil y quinientos y nouenta y ocho años.**

*Doctor Alonso Vaca  
de Santiago.*

### T A S S A.

**Y**O Pedro çapata del Marmol escriuano de Camara del Rey nneſtro ſeñor, doy fee, que los ſeñores del Conſejo de pedimiento y ſupli cacion del Padre Fray Martin Ruego, de la Orden de ſan Francisco, taſſa ron vn libro por el hecho intitulado, Purgatorio de la conſciencia, y por otro nombre, Saluaci6 del alma: que con priuilegio de ſu Mageſtad ſe im primio, a cinco blancas cada pliego en papel, y al dicho precio y no mas mandaron que ſe venda: con que antes que ſe venda ningun libro, ſe impri ma eſta taſſa en la primera hoja de cada libro Y para que dello conſte de pedimiento del dicho Padre Fray Martin Ruego, di la preſente: que es fe cha en la villa de Madrid, a nueue dias del mes de Septiembre, de mil y quinientos y nouenta y ocho años.

*Pedro çapata del Marmol.*

**COMIENCA LA  
PRIMERA PARTE  
DEL LIBRO INTITV-  
lado, Purgatorio de la  
consciencia.**

**CAPITVLO PRIMERO.**

*Que cosa es Confession. §. I.*

**D**A R A proceder con claridad, conuiene tomar el consejo del Philosopho, que dize: Que el termino, o vocablo que tiene muchas significaciones, primero se ha de diuidir, que definir: por que la equiuocacion no sea causa de confusion, y la confusion de ignorancia. Y como esta palabra Confession, sea termino que significa muchas cosas, es necessario saber, de qual dellas hemos de tratar al presente. Tres maneras, o diferencias de confession (entre otras) hallamos en la sagrada Escripura: vna de manifestacion, otra de alabanza, y otra de peccado. La de manifestacion, no es otra cosa sino vna demonstracion: de suerte, que confessar deste modo, es tanto como manifestar:

A como

*Aristo. in ante  
te predicam.*

*Termino equiuoco antes se ha de dividir, que definir.*

*Confession se toma en tres maneras,*

*Confessio de manifestacion*



*Salve sacra Virgo, mater Redemptoris,  
Clemens, pia, memento huius peccatoris.*

# SEGUNDA PARTE DEL PURGATORIO DE LA CONSCIENCIA.

En la qual se trata del valor delas Indulgencias, para satisfacer por la pena que se deue en Purgatorio.

Compuesto por el Padre Fray Martin Ruego, Predicador y Guardian enel Conuento de nuestra Señora de los Angeles dela Ciudad de santo Domingo dela Calçada, dela Orden de S. Francisco, en la Prouincia de Burgos.

PAR TIC I P E S F A C T I

SYNT AMICITIE DEL SAPIENT. 7.



EST HOMINIBVS: QVO QVI VSI SYNT.

\*INFINITVS THESA VRVS  
CON PRIVILEGIO

En Burgos. En la imprenta de Philippe de Junta, por Juan  
Baptista Varesio. 1598.



**SEGUNDA PARTE DEL PURGATORIO DE LA CONSCIENCIA: que trata del valor de las indulgencias, para satisfaccion de la pena que se deue en Purgatorio.**

**CAPITULO I.**

*Quantas diferencias ay de culpas.*



**L** FIN de las indulgencias (de las quales hemos de tratar) es remitir, o peccdonar la pena, q̄ por las culpas que cometimos merecemos, porque si no huuiera culpas no auria penas: siēdo verdad que primero es el hōbre peccador, q̄ Dios vengador: ni da pena al innocēte, ni dexa sin ella al culpado, y si no huuiesse culpas ni penas, ninguna cosa seriā las indulgēcias. Por lo qual es necessario para bien declarar q̄ cosa sea indulgēcia, entēder primero (alomenos en summa) la malicia de las culpas, y la grauedad de las penas a ellas devidas.

El fin de la Indulgencia es remitir la pena.

D. Greg. 26.

Moral. c. 10.

Qui benigne hominē condidit, etc.

D. Aug. sup.

Psal. 32. Non prius D. est ultor, etc.

Iob. 4. c. Quando innocens periret, etc.

## COSAS NOTABLES.

- no las nuestras, 1. pag. 202
- Vida presente, no tiene proporcion con lo que esperamos, 1. pag. 37
- Vida politica, no se puede conseruar sin la fé, 1. pag. 84
- Verdad Euágelica, ha de preuilecer cótra la mala costumbre, 1. p. 169
- Virtud y vicio, tienē su rayz en la voluntad, 1. pag. 23
- Virtud se perficiona en las ocasiones de perderla, 1. pag. 171
- Virtud seminal no produce a la alma racional, 1. pag. 180
- Virtud no se llama propiamente, la que no es meritoria de gracia y gloria, 2. pag. 179
- Virtud es de essencia de la honra, y esta premio della, 1. pag. 338
- Virtud se llama no el no peccar sino el no querer peccar, 1. 258
- Virtudes son significadas por los huesos, 1. pag. 4
- Virtudes enferman de muerte por el peccado, 1. pag. 5
- Virtudes no se han de confessar, si no peccados, 1. pag. 188
- Virtudes, algunas conuiene alguna vez confessarlas, 1. pag. 190
- Virtualmente está la mala obra en el mal pensamiento, 1. pag. 251
- Violencia y detenimiento atormentan a las almas. 2. pag. 46
- Vicios, quanto mas naturales son, mas dificultosos de curar. 2. p. 180
- Viuda que se deleyta pensando en lo que licitamēte tuuo con su marido pecca, 1. pag. 40
- Virtudes de los Philosophos erá obras moralmente buenas, 2. pag. 178
- Viuir bien nadie puede sin mucha ayuda de Dios, 1. pag. 246
- Viuir bien no puede el que da entrada a malos pensamientos, 1. pag. 248
- Voluntad, no se puede violentar y quedarle libre, 1. pag. 283
- Voluntad propia es la que arde en el infierno, 1. pag. 283
- Voluntad efficace de hazer penitencia, y entera satisfaccion, remite toda la pena, si no lo dexa culpablemente, 2. pag. 33
- Voluntad y eleccion, nunca son de cosas impossibles, 2. pag. 39
- Voluntad eficaz, e ineficaz, 2. p. 76
- Voluntad, es la turquesa del vicio, y de la virtud, 1. pag. 23
- Voluntad humana tiene grande libertad, 1. pag. 109
- Voluntad humana, no puede forçar la el demonio, 1. pag. 164
- Voluntad propia esta en nuestras manos, 1. pag. 176
- Vso malo, alegan muchos para escusar sus peccados, 1. pag. 168
- Vso malo de predicar las bullas. 2. pag. 240

FIN DE LAS TABLAS.

EN BURGOS.

En la imprenta de Philippe de Junta, por Iuan Baptista  
Varesio. 1528.